

18

4  
9-96

122163823

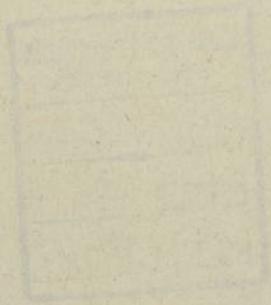
122163823



# Emmanuel.

DONADO Á LA BIBLIOTECA  
UNIVERSITARIA DE GRANA-  
DA POR ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖  
D. FERNANDO GÓMEZ DE LA  
CRUZ, EN MEMORIA DE LA  
POETISA GRANADINA ❖ ❖  
D. ENRIQUETA LOZANO. ❖  
❖ ❖ ❖ 1907 ❖ ❖ ❖





Erasmus



2.78288



# Carta Pastoral

QUE CON MOTIVO

DE LA PROXIMIDAD DE LA SANTA CUARESMA

Y ACERCA

DE LA NECESIDAD IMPERIOSA DE QUE

Dios viva en nosotros, y nosotros en Dios,

*dirige á sus muy amados Diocesanos*

EL EXCMO. Y RVMO. SR.

Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincón y Soto-Dávila,

Obispo de Guàdix y Baza.

---

GUADIX.—IMPRESA DE FLORES.

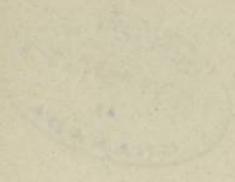


4839



*[Faint, illegible text, possibly a title or name]*

*[Faint, illegible text, possibly a preface or introductory paragraph]*



*[Faint, illegible text at the bottom of the page]*



Nos el Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincón y Soto-Dávila,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadix y Baza, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Sólío Pontificio, Caballero, Gran Cruz de la Insigne y Real Orden Americana de Isabel la Católica, Ex-Senador del Reino, etc., etc.

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS EL DEAN Y CABILDO  
DE NUESTRA SANTA Y APOSTÓLICA IGLESIA CATEDRAL, CLERO:  
AUTORIDADES, RELIGIOSAS, SEMINARISTAS Y PUEBLO TODO  
DE NUESTRA MUY AMADA DIÓCESIS:  
SALUD, PAZ Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

*Emmanuel.*

Dios con nosotros.

Is. c. VII, v. 14. Matth. c. I, v. 23.

## I.

Venerables hermanos y amadísimos hijos: aunque hace pocos dias que os hemos enviado Nuestro afectuoso saludo en la exhortación que os dirigíamos por haberse de publicar muy pronto la Bula de la Santa Cruzada, hoy os saludamos de nuevo con la misma efusión de caridad con que lo hicimos siempre, por que sabeis muy bien que os amamos con entrañable amor en Jesucristo: no sería necesario que así lo exigiera, como en realidad lo

exige nuestro carácter: Dios Nos lo manda, y será siempre Nuestra dicha más pura cumplir su voluntad santísima.

Por otra parte se acerca el tiempo de la santa cuaresma, y es época del año en que no ha de faltar la palabra del pastor á su grey muy amada, y mucho menos cuando abundan los motivos sobre que se puede y debe hablar para prevenir vuestros ánimos, y evitar, en cuanto sea posible, que os dañe la multitud de funestos errores que por todas partes pululan, y que seais víctimas de la increíble avalancha de impiedad que inunda nuestro suelo.

Hemos de hablaros, pues, con la claridad que Nos es propia, dejando aparte los respetos humanos, mirando solamente al Cielo, y á Nuestra salvación y la vuestra. No permita el Pastor y Obispo eterno de las almas, Jesús, que hagamos, ni momentáneamente, traición á Nuestro sagrado ministerio, ni que por una falsa prudencia dejemos de advertiros acerca de las perniciosas doctrinas que puedan extraviaros. Así hemos cumplido hasta hoy Nuestros imperiosos deberes, y así deseamos continuar hasta Nuestro último instante con el auxilio de la divina gracia, para no tener que decir en aquel terrible momento las palabras del Profeta Isaías: *¡ay de mí que callé!* (1)

## II.

No es posible desconocer que la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo se halla hoy perseguida de mil

(1) *Vae mihi quia tacui.* Is. c. VI, v. 5.

maneras en casi todo el orbe, porque si bien es verdad que no en todas partes se derrama la sangre de los creyentes, como aconteció en los primeros siglos, es innegable que no solo en las naciones bárbaras se desatan frecuentemente las iras del averno contra la religión; sinó hasta en los países que se tienen por civilizados y muy cultos, cuando no se ataca sin piedad y con atropellos brutales á las personas, se combate á las Instituciones que la Esposa del Salvador ha producido en fuerza de su divina fecundidad; y todo esto se hace con fútiles pretextos, y so colores políticos, sin advertir que si alguna escuela política se hace solidaria de la impiedad, demuestra muy á las claras sus intentos.

Cuando no se embiste directamente contra la Fé y Moral de nuestro Señor Jesucristo, se lucha de soslayo y con razones aparentes, en realidad hipócritas, concediendo al error los mismos privilegios que á la verdad; ó diremos más própiamente, robándoselos á esta para que aquel los goce, por que no es posible negar que cuantos fueros se concedan á los errores son evidentemente otras tantas conculcaciones de las verdades.

Lo mismo podemos decir del mal y el bien, que son absolutamente incompatibles: si concedéis franquicias á lo malo, se las arrebatáis necesariamente á lo bueno. Poner en tela de juicio estas afirmaciones equivale á no tener sana la inteligencia.

Este fenómeno se repite, no lo dudeis, todos los dias. Se habla mucho, se disputa más; pero se habla y se disputa sin entender los términos de las cuestiones que se plantean. Por todas partes sur-

gen los pedagogos, y aparecen doctores provistos de una ignorancia y una presunción irresistibles; pero conviniendo, eso sí, en alardear de hombres despreocupados, y en decir como los siervos de la parábola: *no queremos que aqueste reine sobre nosotros*; (1) ó bien aquellas otras palabras con que los judíos clamaban delante de Pilatos diciendo *no tenemos mas rey que el César*, siendo este César para la mayor parte de los que gritan, su vientre, sus conveniencias personales ó su amor própio.

No lo dudeis, venerables hermanos y amadísimos hijos: todas las cuestiones que hoy se agitan en los campos filosófico y político, y que afectan de algún modo á la Religión y á la Iglesia católica se reducen á esta: si hemos de tener ó no hemos de tener á Dios con nosotros; y por lo mismo es necesario demostrar por cuantos medios sea posible, y á todas luces, y decir en todos los tonos que cuantos males han llovido hasta hoy sobre la humanidad se debieron á divorciarse la misma de su Dios; que los verdaderos bienes solo se pueden producir viviendo Dios en los individuos, en las familias y en las sociedades, pues para eso precisamente descendió de las alturas el Hijo del Eterno; para ser *Emmanuel*, esto es, Dios con nosotros. Esta palabra que inspiró el Espíritu Santo al Profeta Isafas para que anunciase al Redentor, lo dice todo, y explica ella sola, que vale por innumerables volúmenes, la misión mil veces augusta de nuestro Señor Jesucristo.

---

(1) *Nolumus hunc regnare super nos.* Luc. c. XIX, v. 14.

### III.

El hombre fué criado, como todos los demás seres, para la gloria del Señor; pero los constitutivos de su naturaleza racional lo elevaron á la categoría de templo del Omnipotente, que quiso vivir en él desde que lo sacó de la nada. Los libros santos dicen que (1) *Dios hizo al hombre bueno, dotado de sabiduría y rectitud*, y además que lo formó á su *imagen y semejanza*; frases todas ellas en las que se insinúa, con cuanta claridad es posible, la existencia del ser humano á quien formó Dios en el más perfecto equilibrio de todas sus facultades, y también con atributos en su alma que lo elevan á la categoría de imagen de Dios, por que ha recibido entendimiento para conocer la verdad, de que carecen las demás criaturas del mundo visible, y voluntad para amar el bien.

La rectitud de la naturaleza consistía en el mencionado equilibrio de las facultades humanas, sometidas todas ellas á la razón, y subordinada esta, como era justo, á la razón divina. Esto fué bastante para que Dios viviera en el hombre que lo conocía y amaba como autor de la naturaleza; pero el Señor quiso hacer más formándolo, como anteriormente decimos con palabras del sagrado texto, á su semejanza, es decir, elevado al orden sobrenatural, conociendo y amando á Dios, no precisamente por los medios ofrecidos por la naturaleza; sino

---

(1) Creavit illis scientiam spiritus, sensu implevit cor illorum. Eceli. c. XVII, v. 6.

con auxilios de la divina gracia, y mediante comunicaciones íntimas y directas, digámoslo así, del Creador con su criatura, para que pueda esta contemplarlo como causa de la gloria, ya que por medio de la razón lo conocemos como primer principio del mundo visible.

He aquí el plan que Dios nuestro Señor se propuso en la creación del hombre, demostrando con harta claridad que deseaba ser para nuestra raza *Emmanuel*, esto es, Dios con nosotros; y lo hubiera sido perpétuamente dándose á conocer y amar como autor del Universo y como eterna é inagotable fuente de gracia y gloria para los hombres á quienes preparó tronos en su cielo.

#### IV.

El diablo impulsò á nuestros progenitores á pecar, y la caída, como rebelión del hombre contra el Altísimo, rebelión en que juntamente con la soberbia mas insensata, es fácil ver el desenfreno de todos los apetitos, no pudo menos de producir una horrible catástrofe. Aquel ser dotado de facultades nobilísimas cuando se le sacó de la nada, y á quien se había constituido príncipe de todas las criaturas visibles, súbitamente cayó en el abismo de la ignorancia, surgiendo en su corazón á la vez el estímulo de la concupiscencia; porque si el espíritu se había rebelado contra el Señor, era justo que para castigo se permitiera la rebelión del cuerpo contra el espíritu. Las pasiones, que como fuerzas naturales, habrían podido ser poderosos auxilios para el amor y práctica de lo bueno, convirtiéronse por

el contrario en acicates é incentivos para todo lo malo. En este desórden de la naturaleza vino á parar el hombre á quien Dios había formado recto; más aun: el que recibió de Dios la investidura de rey, confiriéndole dominio sobre los animales de la tierra, las aves de los aires y los peces del mar, entregándosele además todas las plantas, para que le sirvieran de alimento; aquel hombre, aquel rey por quien el Altísimo hizo el sol para que le alumbráse de día, y la luna y las estrellas para que le ofreciesen maravillosa hermosura, y le dieran luz por la noche, aquel rey vió derrumbarse su trono, y caer al suelo hecho miserables astillas.

Otro desórden se introdujo en el mundo á consecuencia de haberse rebelado el hombre contra el Altísimo: á saber, la rebelión de las criaturas visibles contra su rey, quien lejos de valerse de todas ellas para glorificar al ser Supremo, las emplea en servicio de sus propias pasiones, en satisfacer sus torpes apetitos, y en inferir á la Divinidad viles agravios. Esas criaturas fueron dadas por Dios al hombre para que le sirviese con ellas, y para que, representándolas á todas rindiese homenajes al criador, supuesto que no es dado á ellas poder hacerlo por no ser racionales. ¿Cómo permitiría Dios que siendo ya el hombre su enemigo, permanecieran sujetos á este con fidelidad, digamoslo así, los otros seres? De aquí que las mencionadas bestias de los campos, los pájaros que por los aires discurren, los peces que cruzan los abismos del mar, las plantas que cubren nuestro suelo, el aire que necesitamos para respirar y vivir, el agua que nos refrige-

ra y apaga nuestra sed, y hasta el sol y los demás innumerables astros se vuelvan mil veces contra el hombre, y le produzcan cruellísimas enfermedades y la muerte; apareciendo entonces las criaturas como verdaderas señoras de quien debía ser su señor. ¡Terrible castigo del pecado!

¿Y qué diremos del orden sobrenatural? ¿Cómo, pues, siendo ya los hombres enemigos de Dios podrían permanecer en ese orden que no se debe á la naturaleza, y que fué concedido por mera gracia del Omnipotente? Desapareció del alma la justicia sobrenatural, perdió la gracia del Altísimo, perdió los derechos á la gloria, é imposibilitado de volver á conseguir por sus propias fuerzas todos esos admirables bienes, de una manera tan lastimosa perdidos, contrajo, con el odio perpetuo relativamente á su Dios, la responsabilidad ineludible de un eterno castigo. En esto vino á parar la semejanza con el Señor: en esto vino á parar el que había sido santo. ¡Misericordia sin límites, degradación afrentosa y abominables culpas en lugar de bienandanza eterna!

La efusión de la sangre humana por la impía mano del hombre, comenzando por un horrible fratricidio; el desenfreno de la lujuria y de las mas brutales pasiones; el olvido de Dios, entregándose la humanidad á la más estúpida idolatría; todos estos desórdenes tardaron poco en seguir á la caída de nuestros primeros padres, y de día en día fueron creciendo hasta el punto de que obligaran á Dios, si se nos permite la frase, á decretar el diluvio, porque (1) *toda carne había corrompido sus caminos sobre la tierra.*

(1) Omnis caro corruerat viam suam super terram. Gen. c. VI, v. 12.

¿Será preciso abrir la historia de la humanidad para que veamos en esas páginas la confirmación de tales asertos? Sin necesidad de otras pruebas, es más que suficiente la mencionada idolatría de las antiguas gentes, llegando el extravío de las ideas y la corrupción de los corazones, hasta el punto no solo de adorar como divinidades á las más bajas y groseras criaturas; sino de rendir culto á los vicios. Juntamente con las nociones de lo justo y honesto, perdióse la conciencia de la dignidad de la familia, por lo cual la mujer que había sido creada por Dios para compañera del hombre, descendió á la miserable suerte de instrumento de placer ó de lujo, viviendo como esclava la madre de los hijos de aquel que mas que su esposo se podía llamar su tirano.

¿Y qué podremos decir de la sociedad en general estando su base, ó sea la familia tan degradada? Déspotas odiosos, tiranos abominables, serviles aduladores y míseros esclavos: he aquí lo que ofrecen á nuestra consideración los pueblos anteriores á Jesucristo, pues alejada de Dios la especie humana, y no viviendo Dios en ella, forzosamente debió crecer y propagarse la corrupción de las costumbres á medida que se nublaban el entendimiento.

Y no se diga que tuvo la antigüedad espléndidos Estados, colosales imperios como el babilónico, el persa, el griego y el romano; imperios y con especialidad el último, que han legado á las edades posteriores testimonios irrecurables de su grandeza.

Si estudiamos la historia sin que nos guien



otros criterios que los de la humana razón, será difícil, sinó imposible, conocer las causas de las grandes evoluciones por que ha pasado la humanidad; pero si recordamos que Dios, como criador y pródigo conservador de los hombres, no puede mirar con indiferencia la suerte de los mismos; si traemos á la memoria lo que dice San Juan en la primera página de su Evangelio, que diariamente recordamos al terminar el Sacrificio de nuestros altares, conviene á saber: que *por el* (1) *Verbo fueron hechas todas las cosas*; si además fijamos la consideración en aquellas palabras del apóstol san Pablo que decía en la carta que dirigió á los Hebreos: *Hablándonos el Señor en otros tiempos, de muchos modos por los Profetas, nos habló en estos días por medio de su Hijo, á quien constituyó heredero de todas las cosas, por quien* (2) *hizo los siglos*; si por último fijamos atentamente la consideración en otras palabras del mismo apóstol San Pablo, en la propia carta, donde dice: (3) *que los siglos se han acomodado al Verbo de Dios*, no podremos menos de convenir en que Jesucristo es, ha sido y será siempre, si se nos permiten las expresiones, la clave y el criterio único para la explicación de la historia; por lo cual decía el mismo Apóstol que (4) *Jesucristo ayer y hoy: el mismo también para todos los siglos*.

(1) Omnia per ipsum facta sunt Joann. VI, 1.

(2) Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in prophetis, novissime diebus istis locutus est nobis in Filio, quem constituit heredem universorum, per quem fecit et sæcula. Ad Hebr. c. I, v. 1.

(3) Aptata esse sæcula Verbo Dei. Ibid. c. XI, v. 3.

(4) Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in sæcula. Ibid. c. XIII, v. 8.

Esos imperios fueron suscitados providencialmente por Dios: harto lo indica el profeta Daniel interpretando el sueño del Rey de Babilonia. Era muy oportuno que las tradiciones y el tesoro de la Revelación depositado por el Altísimo en la Nación Judáica trascendiesen á otros pueblos, para que, despertando las dormidas inteligencias, se preparasen los caminos al Mesías por quien la humanidad suspiraba, pues fué siempre, como dijo Jacob, *el deseo de los collados eternos*; (1) y como Dios sabe sacar copiosos bienes del fondo de los males, castigando con cautiverios las prevaricaciones de la Nación Judáica, su pueblo escogido, de quien nacería según la carne nuestro divino Salvador, hizo que los anuncios de su glorioso advenimiento se propagasen por toda la tierra, concurriendo providencialmente á ese fin, hasta la misión, en verdad, misteriosa de la Sibila.

Difundió esta, por el reino de Roma sus augurios: esperóse al Redentor de la humanidad: llegó á determinarse con relativa fijeza, como lo hizo Virgilio, la época de su venida: extendió Roma sus dominios: la colosal República, domadora de razas y conquistadora de naciones, se convirtió en el más vasto Imperio que recuerda la historia. El mundo conocido se regía por el impulso de una sola mano: César Augusto quiso conocer el número de sus vasallos y mandó hacer el censo general, empadronándose cada familia en el pueblo de su naturaleza; pero era Dios quien dirigía la mano del César al firmar ese memorable decreto. Es que ha-

---

(1) *Desiderium collium æternorum*. Gen. c. XLIX v. 26.

hía dicho el Señor por uno de sus profetas: *movebo omnes gentes et veniet desideratus cunctis gentibus* (1) y lo que se profetizó debía de cumplirse.

Vino el Salvador: Ese Imperio Romano, teniendo el mundo sometido á su cetro, facilitó, en gran manera, la misión augusta de los Apóstoles, que pudieron fácilmente repartirse la tierra, y discurrir por todas partes arrojando la semilla de la palabra, para que abriese la familia humana en breve plazo los ojos á la luz de la verdad eterna.

El Imperio había sido muy fuerte, según vaticinó Daniel; pero los pies eran de lodo, porque á vueltas de tanto poderio como le concedió el Señor para los fines indicados, llegó á ser espantosa la corrupción de las costumbres: bajó de lo alto la piedrecita no impulsada por la mano del hombre, dió en los pies á la estatua y se deshizo esta; es decir, vino nuestro Señor Jesucristo, predicó su celestial doctrina y los preceptos y reglas de perfección de su moral mil veces santa que hizo germinar las virtudes donde antes abundaran los vicios.

Una vez propagada la verdadera Religión, y constituida fuertemente la Iglesia Católica, el Imperio Romano cumplió su cometido; debía desaparecer, y desapareció en efecto, bajo la espada de los pueblos del Norte; salvajes que debían ser civilizados y bautizados por la expresada Iglesia.

He ahí la clave y el criterio seguro para la explicación de la Historia, y veáse lo que fué la humanidad sin *Emmanuel*, cuando no estuvo Dios con ella.

(1) *Movebo omnes gentes, et veniet desideratus cunctis gentibus.* Agg. c. II, v. 8.

V.

Veamos ahora cuales fueron los propósitos del Hijo del Eterno al descender de las alturas de su gloria para redimir á la especie humana.

Dios pudo perdonar gratuitamente nuestros pecados, y sacar al hombre de la oprobiosa esclavitud de la culpa sin exigir de parte nuestra género alguno de sacrificio, y sin la satisfacción que pudiera darle, y en realidad le dió su Hijo Unigénito; pero brillando entonces gloriosamente la Omnipotencia del Señor y su Misericordia, no habría resplandecido con semejantes fulgores su Justicia. Fué convenientísimo que se ofreciese á esta una satisfacción adecuada, porque siendo la malicia del pecado sin tasa, debía ser infinita la reparación de la ofensa.

Por otra parte, bajando el Verbo á este mundo para satisfacer por nosotros, podía practicar dos cosas que de no encarnar hubieran sido hasta cierto punto imposibles, muy especialmente la segunda; y son á saber: enseñarnos por Sí mismo, en su propia persona, pudiendo decir: *yo, el mismo que os hablaba, hé aquí que me presento*; (1) con lo cual fué su enseñanza muy eficaz, su doctrina más ámplia y más gloriosa. Lo segundo es que así pudo darnos ejemplo verdaderamente admirable y perfectísimo de todas las virtudes que ni podían ser enseñadas en aquel grado por los hombres, aun contando con auxilios del cielo, ni tampoco podían ser practica-

(1) Ego ipse qui loquebar, ecce adsum. Isai. c. LII, v. 6.



das por Dios, como Dios, algunas de ellas; pues, como es fácil conocer, sin hacerse hombre no podía enseñarnos humildad, sufrimiento, paciencia; por cuanto Dios es impasible, y no puede prescindir de su infinita y necesaria grandeza.

Para humillarse debió hacerse hombre: para enseñarnos el tesoro de merecimientos que podemos alcanzar en las penas y abrazándonos á la Cruz, debió tomar nuestra carne.

Además, si no se hubiesen realizado tan portentosos misterios, nunca pudiéramos comprender, ¿qué decimos comprender,? ni adquirir mediano conocimiento de la malicia del pecado, ni apreciar en su verdadero valor las leyes de la Justicia Eterna y las dulzuras de la Misericordia Infinita.

Pues ved aquí hasta donde llegaron esa Justicia y esa Misericordia: llegaron hasta encontrarse, y estampar la una en la otra dulcísimo y amoroso beso de (1) paz en la Encarnación del Verbo divino: esto es lo primero que hizo Dios para estar de una manera constante y definitiva con nosotros. Asumió para Sí la humanidad: uniéronse ambas naturalezas la Divina y la Humana en la persona del Verbo: el Hijo del Excelso dió personalidad á la naturaleza del hombre, á la naturaleza individual que tomó para redimirnos: Dios se hizo hombre, y ese hombre santísimo es verdadero Dios; y como no es posible destruir la personalidad de nuestro Señor Jesucristo, eternamente será hombre Dios y *en Él habita la plenitud de la Divinidad corporalmen-*

---

(1) Misericordia et veritas obviaverunt sibi: justitia et pax osculae sunt. Psal. LXXXIV, v. 11.

te. (1) Así quiso establecer el Altísimo un medio celestial de perpétua comunicación con los hombres; pues el Verbo en la carne había de comunicar con nosotros, que por la Encarnación hemos llegado á ser *consortes de la naturaleza Divina*, (2) y á la vez que redimidos, hermanos de nuestro adorable Redentor por la carne.

Veamos ahora por qué medios efectuó, y sigue haciendo, y hará perpétuamente sus comunicaciones con la humanidad, para vivir con nosotros, según estaba profetizado, nuestro Señor Jesucristo.

En primer lugar, como la inteligencia humana se había oscurecido con el pecado, quiso el Salvador darse á los hombres y comunicar y permanecer con ellos por medio de su doctrina: yo he venido al mundo, decía Jesús, para dar testimonio de la verdad. *Veni in mundum ut testimonium perhibeam veritati*. (3) Había desconocido el hombre su origen, ignoraba su fin, y claro es que había de ignorar igualmente los medios para conseguirlo. Harto dieron testimonio de aquel estado tristísimo de la humanidad las innumerables lucubraciones y sistemas filosóficos de los antiguos, sin que llegasen á encontrar la verdadera luz que iluminara los entendimientos extraviados.

La doctrina del Salvador disipó esas nieblas: nos dió á conocer nuestro noble origen y nuestro elevado fin, restableció el concepto de la dignidad

---

(1) *In quo inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter*. Coloss. c. II, v. 9.

(2) *Divinæ consortes naturæ*. 2 Petr. c. I, v. 4.

(3) *Joann. c. XVIII, v. 37*.

humana: hizo entender cuales son los vínculos que nos unen á nuestros semejantes, y cuales las relaciones que nos enlazan más ó menos á todos los demás seres del Universo visible, y aún á los del mundo que no alcanzan á descubrir los ojos de la carne.

Y como ha nacido el hombre para conocer la verdad, fin y objeto adecuado de nuestra inteligencia; y como no podemos entregarnos en servidumbre al error sin faltar en ello á las leyes de la naturaleza racional, y por consiguiente á la ordenación del Eterno, es claro que nuestro Señor Jesucristo no podía dejar á merced de las veleidades humanas la doctrina, para cuya predicación vino á morar entre nosotros; y por esto á la enseñanza debió añadir y añadió, como testifica el Evangelio, sanción penal, pues dijo: *El que crea se salvará, y el que no crea se condenará* (1); de donde se sigue que no es, ni puede ser irresponsable quien rechaza la doctrina de Jesucristo. Es verdad que somos libres para recibirla ó nó: es cierto que la hemos de aceptar voluntaria y libremente, pues de otra manera no tendríamos en su aceptación mérito alguno; pero esa libertad que no se nos ha dado precisamente para elegir los errores; sino las verdades, pudiendo no elegir las, no exime de responsabilidad á los desgraciados que rechazan la doctrina de Jesucristo.

En segundo lugar, como además de los extraños intelectuales, produjo el pecado la perversión

---

(1) Qui crediderit... salvus, erit: Qui vero non crediderit, condemnabitur. Marc. c. XVI. v. 16.

de la voluntád, el Salvador debía tener por objeto en su enseñanza constantemente la dirección de las voluntades al bien; pues en vano sería que se ilustrara el entendimiento y conociese la verdad, si á la vez no se dirigiera el corazón á lo bueno y no se le impulsase á practicar virtudes. La vida de nuestro espíritu principia, sí, por la operación del entendimiento; pero no consiste solo en ella; es necesario añadir la de la voluntad: entendemos para querer ó para desechar lo que no es digno de nuestro afecto: he aquí en lo que principalmente consiste la vida del alma, en el amor del bien. Esto es lo que hace que nuestro corazón posea ese bien, y lo que nos comunica felicidad, más ó menos perfecta, según la índole del bien que se ama.

De aquí que nuestro Señor Jesucristo sancionara los preceptos de la ley moral, que gravó Dios en nuestra naturaleza, y los escritos en la ley mosaica; pero ampliándolos y perfeccionándolos para que tuviésemos un código completo y verdaderamente divino, por el que se regulasen nuestras acciones, y se ordenaran las costumbres. Así podríamos todos practicar el bien cuanto es necesario para la salvación eterna; y además, creciendo en virtudes, aquellos que sientan palpitar en el alma el deseo del mayor bien posible, alcanzar por la práctica de los consejos de Jesús la perfección en muy alto grado.

Compendio admirable de la doctrina moral predicada por el Divino Verbo es el maravilloso sermón del monte que inserta el evangelista S. Mateo en los capítulos V, VI y VII de su Historia. En esa

predicación sublime aparece Jesucristo como legislador supremo, que viene á suplir las necesarias deficiencias de la ley antigua, que corrige las interpretaciones que introdujera la malicia, y perfecciona la ley moral, presentándola como es, verdadera ley bajada del Cielo.

Allí aparece Nuestro Divino Salvador enseñando á todos los hombres las reglas generales de probidad y de justicia, y la práctica de las virtudes más eminentes; y por que no debía esa ley moral quedar sin sanción, termina Jesús diciendo así: (1) *todo el que oye aquestas palabras mías y no las ponga en práctica, será semejante á un varón necio que levantó su casa sobre arena; y descendió la lluvia, y vinieron los rios, y soplaron los vientos y embistieron á la casa, que cayó, y fué grande su ruina.*

Es por tanto verdad indiscutible que nuestro Señor Jesucristo impuso los preceptos de su moral como verdaderamente obligatorios, y no es dado á los hombres rechazarlos sin que á la vez incurran en una responsabilidad gravísima, en la responsabilidad de ruina eterna; por que no usa, sino que abusa de su libre albedrío quien los rechaza.

Si las consecuencias de la caída hubieran sido solamente la ignorancia en el entendimiento y la falta de dirección para la voluntad, podría en cierto modo afirmarse que para estar Dios con nosotros no se hubiera necesitado más que la predicación

(1) Omnis qui audit verba mea hæc, et non facit ea, similis erit viro stulto, que ædificavit domum suam super arenam: et descendit pluvia, et venerunt flumina, et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et cecidit, et fuit ruina illius magna. Matth. c. VII, vv.



de la doctrina y la imposición de la ley. Pero como la naturaleza humana quedó enferma, falta del equilibrio necesario para practicar todo el bien de que por sí misma fué capaz, y por otra parte imposibilitada en [absoluto de hacer algo bueno para conseguir la gloria, por] que nada podemos en el órden sobrenatural sin el auxilio de la Divina gracia, que por tanto dijo el Salvador: *sin mí nada podeis hacer*, (1) hubo necesidad de que nuestro Señor Jesucristo fortaleciese la flaqueza del hombre, y le infundiera celestiales alientos para la práctica del bien. Hízolo así restituyéndonos á la vida sobrenatural, no solo reparando el desequilibrio de nuestro ser; sino robusteciendo el alma, é infundiéndole luces y fuerzas sobrenaturales para que pudiese practicar las más grandes virtudes, merecedoras del Cielo. Hé aquí una de las poderosísimas razones por las cuales nuestro Señor Jesucristo, no contentándose con dejarnos el tesoro de su enseñanza, y la dirección misericordiosa de sus leyes morales, quiso establecer para restituirnos la vida del espíritu, sanar y fortalecer las almas, medios divino-humanos, que se acomodasen á nuestra condición y naturaleza; divinos por la gracia del Espíritu Santo *encerrada* en ellos; humanos, por su materia y forma exterior; y hé aquí los Sacramentos por los que renacen los hombres á la gracia, se purifican y fortalecen, transformándose de siervos del pecado en hijos de Dios, herederos y partícipes de su gloria; y á fin de que la morada del Señor entre nosotros pudiera ser íntima y perdu-

(1) *sine me nihil potestis facere. Joann, XV, v. 5.*

rable, quiso Jesús dejarnos entre los susodichos Sacramentos uno que nos diera no solamente la gracia, sino al Autor de la misma, para lo cual abatió una vez más su grandeza; y ocultando, aparte de la divinidad ya celada por los velos de nuestra carne, ocultando, decimos, hasta la naturaleza que tomó de nosotros, y juntamente con ella los méritos de su pasión y muerte gloriosa, que quiso anticipar, y los esplendores de su triunfo, quedóse bajo las especies del pan y el vino en la sagrada Eucaristía. Ved aquí el Sacramento que puede ser considerado como fuente de los demás, raíz ó germen de vida y de virtudes, principio fecundo de gracia y gloria; punto céntrico de nuestra Religión sacrosanta, de donde parte todo bien, y hácia donde converge toda la santidad de los hombres. Bastaría siempre para que demostráramos de un modo evidentísimo la divinidad de nuestra Religión, si otras razones no tuviéramos, la existencia de la Eucaristía mil veces adorable.

Contemplando este Sacramento Divino, sus gracias, la real presencia de nuestro Señor Jesucristo en él, las innumerables misericordias que se nos conceden al entrar en el pecho el Salvador, como pan de las almas, dándonos en comida su carne, y en bebida la misma sangre con que nos lavó en el Calvario, podemos exclamar con más razón que nunca: ¡O Emmanuel, que no solo has querido ser Dios con nosotros; sino Dios en nosotros, entrando en tu criatura, viviéndo en su corazón y agasajándola con las más dulces caricias, para que arrobado el espíritu en la unión con tu Divinidad, podamos

decir con tu profeta Isaías, que te llamas y eres *Admirable, Sapientísimo, Consejero* que quiere dirigirnos; *Dios* que quiere divinizarlos; *Fuerte* que nos quiere hacer poderosos contra todo linage de tentaciones; *Padre del futuro siglo*, por que desea llevarnos á su gloria, y *Príncipe de la paz* (1) que consolidó en nosotros por medio de la comunión sacrosanta ¡Oh Jesús, *Pan vivo que descendiste del cielo* (2) para ser nuestro dulce amigo mientras peregrinamos por este verdadero valle de lágrimas; ¡Oh Jesús, Luz de los entendimientos, Fortaleza y escudo de nuestros corazones; Tú eres nuestra ventura y nuestro todo. Bendito seas!

Y así como sancionó el Verbo con su Omnipotencia soberana la doctrina de la fé y las leyes de las costumbres, tambien se ha dignado sancionar la institución de los Sacramentos, para que comprendamos que de todas esas medicinas del alma, son absolutamente indispensables las que nos comunican y sostienen la vida sobrenatural. Por esta razón decía Jesús que *quien no renaciere del agua y el Espíritu Santo, no entrará en el reino de Dios*. (3) Al conferir á los Apóstoles la potestad de perdonar los pecados, dió el Señor á entender que necesitaríamos la penitencia para obtener misericordia; pues dijo que no alcanzará el perdón el que no lo consiga de los expresados discípulos. Por último, y para no hablar de otros Sacramentos, dijo

---

(1) Admirabilis, Consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis. Is. c. IX, v. 6.

(2) Ego sum panis vivus qui de cælo descendi. Joann. c. VI, v. 51,

(3) Nisi quis renatus fuerit ex aqua, et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei. Joann. c. III, v. 5.

el Salvador, anunciando la Santa Eucaristía, después de la multiplicación de los panes, que fueron su figura: *sino comiéreis la carne del Hijo del hombre, y no bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros.* (1)

Véase, pues, cómo no depende ni dependerá jamás del capricho del hombre recibir ó nó los santos Sacramentos; y es necesario al tratar de tan importante asunto hacer afirmaciones análogas á las precedentes. Claro es que muchos desdichados pueden apartarse, y en realidad se apartan, de todos esos principios de vida y gérmenes de virtudes; pero abusan de su própio albedrío, é incurren, á no dudarlo, en la tremenda responsabilidad que ha de privarlos para siempre de la vida del Cielo.

Más aún: ni la doctrina de la fé, ni las reglas de las costumbres, ni los Sacramentos podían quedar en el mundo á merced de los caprichos humanos; pues muy pronto habría ocurrido que cada cual de los hombres creyera ó nó, según las lucubraciones de su mente; ó se considerase libre de la obligación de cumplir los mandatos divinos, ó de recibir los expresados Sacramentos de la Santa Iglesia. El Salvador instituía una sociedad en la que, infundiéndole su espíritu, se recibiera su enseñanza divina, y facilitarán los medios de santificarse los hombres, y conseguir la vida eterna. Esto es evidente; pero también lo es que la autoridad, pese á todos los anarquismos de cualquier género, es el principio moderador de todas las sociedades, y sin el cual no

---

(1) *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis. Joann. c. VI, v. 54.*

se concibe que puedan existir bajo ninguna forma. Por esto nuestro Señor Jesucristo instituyó en su Iglesia un apostolado, autoridad viva y permanente; apostolado á cuyos miembros sucedieran otros hasta el fin de los siglos; y á ese magisterio quiso encomendar la triple misión de la enseñanza, de dirigir los corazones y administrar los Sacramentos; pues dijo así: *enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo é intimándoles observar lo que os mandé á vosotros.* (1)

El Salvador, para que comprendiéramos que viviría ese magisterio á pesar de todas las vicisitudes humanas, y que se perpetuaría de unas á otras generaciones, dijo á sus enviados: *yo estaré con vosotros hasta el fin de los siglos.* (2)

Pero como es necesario tener autoridad divina para cumplir la triple misión que confió Jesús á los Apóstoles, dióles á entender que los enviaba provistos de suficiente fuerza y virtud, diciéndoles: *se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra:* (3) *como me ha enviado el Padre así os envió yo.* (4)

Aún más: para declarar la necesidad de que se sometan los hombres á la enseñanza y dirección de la Iglesia, significó muy claramente que consideraría como inferidos á Él los agravios que al magisterio apostólico se hicieran, y dijo estas palabras:

(1) Docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti: docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis. Matth. c. XXVIII, vv. 19 et 20.

(2) Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi. Matth. cap. XXVIII, v. 20.

(3) Data es mihi omnis potestas in cælo et in terra. Ibid. v. 18.

(4) Sicut misit me Pater et ego mitto vos. Joann. c. XX, v. 21.

*quien os oye, me oye: quien os desprecia, me desprecia; pero quien me desprecia desprecia, también á quien me ha enviado.* (1)

Por último, para constituir con la necesaria unidad este magisterio, sometió el Señor á todos los Apóstoles á la dirección de uno, mandándole, no solo que apacentara sus corderos, ó sea la generalidad de los fieles; sino también á sus ovejas, esto es, á los otros pastores: lo designó como piedra fundamental de su edificio, contra el que no prevalecerían las puertas del infierno; le dió las llaves del Reino de la gloria y le dijo que se ataría ó desataría en el cielo cuanto ese Discípulo atara ó desatara en la tierra. (2)

Véase como Pedro, Vicario de Jesucristo, y supremo Jerarca de la Iglesia, recibió de mano de Jesús, juntamente con la potestad, la sanción de la misma; y véase también como sancionó el Hijo del Eterno la triple misión y autoridad de los Apóstoles.

## VI.

Todas esas inefables maravillas de misericordia y caridad ha hecho el Salvador para ser *Emmanuel*, ó sea, Dios con nosotros; pero conviene dilucidar un punto de la mayor importancia, á saber: si estas obras de nuestro Señor Jesucristo se relacionan solo con el hombre considerado individualmente, ó si

(1) Qui vos audit, me audit: qui vos spernit, me spernit: Qui autem me spernit, spernit eum, qui misit me. Luc. c. X, v. 16.

(2) Quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cœlis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cœlis. Matth. c. XVI, v. 19.

tienen relación asimismo con la sociedad que todos formamos.

Esta cuestión es hoy de trascendencia suma, porque hay gran empeño en dividir, de algún modo, la personalidad humana, para que sea una cosa el hombre individuo, y otra muy distinta el hombre miembro de la sociedad; dejando al primero libre, para que pueda en el recinto del hogar doméstico entregarse á las prácticas religiosas que sean de su agrado; y el segundo hable, discuta, legisle y obre como exento de toda norma de conducta, exceptuando el criterio de la opinión, ó sea la fuerza brutal del mayor número, á la que se halaga en apariencia con servilismo repugnante; pero de quien se burlan por lo regular casi todos los que la sirven.

Veamos, pues, lo que debe pensar el verdadero católico acerca de tan importantes cuestiones.

Es evidente que salió la humanidad de las manos de Dios con todos los atributos propios de nuestra naturaleza, y que podemos llamar los constitutivos de nuestro ser; y considerando esto debemos convenir en que no ha venido al mundo el hombre para vivir aislado. La dualidad de sexo, la satisfacción de las más perentorias necesidades, la consecución de la mayor parte de los fines á que podemos dirigirnos, y mil circunstancias que frecuentemente nos rodean, exigen que pongamos á tributo la cooperación de nuestros semejantes, y que nos presten su auxilio, sin el cual sería la vida imposible. El niño necesita de su madre que ha de amamantarlo á sus pechos, y ha de guiar por el

mundo los primeros pasos de la infantil criatura. Más tarde há menester el adolescente que sus padres lo eduquen; y en las ciencias, en las artes, en la industria, y en todos los ministerios de la vida presente, necesitamos maestros que nos instruyan, y directores que nos guíen hasta que podamos ser á la vez maestros de otros hombres. Ninguno puede bastarse á sí mismo para la satisfacción de las más ordinarias necesidades, pues so pena de retirarnos á vivir en la selva buscando el abrigo de una gruta y el alimento de unas cuantas raíces ó hierbas de los bosques, ni puede cada cual por sí mismo edificarse casa, ó hacerse los vestidos, ó prepararse la comida; ni menos á la vez tantas cosas. Pero ¿á qué invertir tiempo en demostrar que los hombres son verdaderamente sociables por ley de su naturaleza, si esta verdad traspasa los alcances de cualquier discusión, y está fuera de duda? Solamente puede negarla quien no tenga sano el entendimiento.

Más no estamos constituídos en la vida de sociedad solo por leyes naturales, sino por otras positivas y muy expresas del Altísimo. Por cierto que Dios, al criar á Eva, no formó un individuo sin relación alguna con Adán en cuanto á su procedencia; sino que la hizo de una costilla del hombre y semejante á él, para que pudiera decir este: *ahora lo que me presentas es hueso de mis huesos y carne de mi carne: Esta se llamará hembra por que del hombre fué formada.* (1)

(1) Hoc nunc os ex ossibus meis, et caro de carne mea: hæc vocabitur Virago, quoniam de viro sumpta est. Gen. c. II, v. 23.

Inspirado Adán por el Señor dijo además aquellas memorables palabras, que podemos considerar como ley constituyente de la familia, y son las que siguen: *por eso dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá con su muger, y serán dos en una carne;* (1) y Dios para sancionar esta ley los bendijo, diciéndoles: *creced y multiplicaos, y llenad la tierra.* (2) ¿Qué significa esto sino que, por voluntad expresa de Dios, aquella familia, tan admirablemente formada en unidad, debía propagarse por todos los ámbitos del mundo, siendo las diferentes naciones ramas de un mismo tronco, y por tanto no siendo la sociedad sino una sola familia copiosamente ramificada?

Ved, cómo por ley de la naturaleza y por voluntad explícita del Eterno, ha nacido el hombre para la sociedad. No es posible que le arranquemos la nota de sociable: intentarło sería locura é incalificable pretensión de dividir la personalidad humana.

Síguese de lo dicho que, habiéndonos criado Dios para el bien, nos obliga imperiosamente la ley de practicarlo, no solo como individuos; sino como miembros de la sociedad, cumpliendo los deberes que pesan sobre nosotros en una y otra forma. Nunca nos cansaríamos de decirlo, por que se delira mucho acerca de la presente cuestión en nuestro tiempo, hasta por hombres que se precian sinceramente de católicos: sí, lo repetiríamos mil veces; pero lo diremos en muy breves palabras: Dios

---

(1) *Quamobrem relinquet homo patrem suum, et matrem, et adhærebit uxori suæ, et erunt duo in carne una. Gen. c. III v. 24.*

(2) *Crescite et multiplicamini et replete terram. Gen. c. I, v. 22.*

ha criado al hombre considerado como individuo, y lo ha criado para el bien; luego el hombre debe ser bueno: Dios ha criado al hombre considerado como miembro de la sociedad y para ella; y lo ha criado para el bien, y á la sociedad misma; pues no podía criarla para otra cosa; luego la sociedad debe ser buena.

Estas verdades, que de suyo son evidentes, reciben admirable confirmación de la doctrina y obras del Divino Maestro. Y en verdad, el Salvador, ratificando lo dicho por nuestro primer padre acerca del matrimonio, dió á entender que la unión de los cónyuges debe su firmeza y estabilidad á la unión divina; pues dijo que si Dios había permitido á la nación hebrea el divorcio, por ser de corazón duro el pueblo judáico, no había de continuar así en adelante, pues *lo que Dios ha unido no lo ha de separar el hombre.* (1)

Hizo más Nuestro Señor Jesucristo para restaurar la familia, pues no solo declaró y confirmó la Divinidad de su origen; sino que además hizo que pasara el matrimonio desde la mera categoría de oficio de la naturaleza, para la multiplicación del humano linage, á la dignidad de Sacramento, productor de la gracia que han menester los esposos para cumplir con fidelidad sus deberes. Así fué considerado el susodicho matrimonio desde los primeros dias del cristianismo; y el Apóstol de las gentes no vaciló en llamarlo *Sacramento grande.* (2) si-

(1) Quod ergo Deus conjunxit homo non separet. Matth. cap. XIX, v. 6.

(2) Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo et in Ecclesia. Ephes. cap. V, v. 32.

quiera fuese por representar la unión de Cristo con la Iglesia.

Dicho esto, no puede maravillarnos que asistiera el Salvador á unas bodas en Caná de Galilea, en lo cual debemos advertir algunas notabilísimas circunstancias: la primera es, que aún no había hecho el Señor milagros en público; pero allí dió á conocer su omnipotencia obrando un estupendo prodigio, como si quisiera declararnos que comenzaría su obra de reconstruir la sociedad humana por la reparación de la familia. Es lo segundo que ahora debemos recordar, la índole del milagro, pues convirtió el agua en vino, es decir, el agua, símbolo de la naturaleza, en el vino, símbolo del espíritu de Dios, ó sea de la gracia, para que comprendiésemos lo que se ha dicho mas arriba, que había venido á convertir el matrimonio, hasta entonces oficio natural, en Sacramento de alteza extraordinaria. Y como nada faltó á la obra, notemos la circunstancia tercera: hizo Jesús el milagro á petición de su bendita Madre, por que si había sido la mujer causa de nuestra ruina, y llevaba como castigo el sello de la humillación y el oprobio, era justo que la segunda Eva, la del orden sobrenatural, fuese de algún modo cáusa de la reparación de la familia y aún de la sociedad, dignificando á la mujer, y confiriéndole mas títulos de nobleza que cuantos perdió en el Paraiso.

Y si por otros medios proveyó Jesús á las necesidades que sentía la sociedad de los hombres, bajo el aspecto que se puede llamar civil, también hizo en la institución de la Iglesia y del Sacerdocio

creado en la misma, cuanto era necesario para la restauración de nuestro linaje. Ni como individuos, ni como miembros de la sociedad, hemos nacido para la vida de la tierra; sino para conseguir la del cielo; y por esa razón decía el Apóstol que *no tenemos aquí ciudad permanente; sino que buscamos la futura*. (1) La sociedad de los hombres tiene por tanto su aspecto religioso, y es inútil que los impíos se afanen, con satánico empeño, en negar esta verdad; reconocida, como es notorio, hasta por escritores del Paganismo. El hombre no puede vivir sin religión: ó la tiene, ó ha de asemejarse á las bestias.

Hé aquí, pues, como nuestro Señor Jesucristo, al establecer todo lo concerniente á la reparación de los hombres, quiso ser *Emmanuel*, Dios con nosotros, en los individuos y en los pueblos. Y había de ser así, por que si el hombre fué criado para la sociedad, y se perdió bajo todos aspectos por el pecado, la Redención habría sido incompleta de no reparar el Mesías la sociedad humana; y *así es que se propuso el Eterno restaurar todas las cosas en su Hijo*, (2) fin admirable y glorioso para el cual lo envió á la tierra.

El mismo Salvador lo declara, diciendo que *venía el hijo del hombre para buscar y hacer salvo todo lo que había perecido* (3) ¿Qué mas? Si se niegan estas verdades, será preciso denominar tinieblas á la luz meridiana.

(1) Non habemus hic manentem civitatem; sed futuram inquiremus. Hebr. c. XIII, v. 14.

(2) Instaurare omnia in Christo. Ephes. c. I, v. 10.

(3) Venit filius hominis quærere et salvum facere quod perierat Luc. c. XIX v. 10.

Despréndese de lo dicho una consecuencia evidente, á saber: los individuos y las sociedades han de ser santos.

## VII.

Conferida por nuestro Señor Jesucristo á la Iglesia la potestad de que ya hemos hablado, para ejercer por todos los ámbitos del mundo la misión de anunciar á todas las gentes el Evangelio, santificarlas y dirigir las por los caminos de la gloria, tiene la susodicha Iglesia, relativamente á nuestro Salvador, un deber sagrado é ineludible que cumplir; mas respecto á las expresadas gentes ostenta un derecho incontrastable que ninguna potestad de la tierra puede ó podrá nunca lícitamente contrariar. El Altísimo es el *solo Dios y verdadero Señor de todos los reinos, como dijo el Profeta Isaías.* (1)

Como autor del cielo y de la tierra; como Creador del hombre, de todos los atributos que nos adornan y todos los constitutivos de nuestro ser, bajo cualquier aspecto que se nos considere, podrá siempre decir: *mias son todas las cosas.* (2) *Por Dios reinan los reyes, y decretan lo justo los legisladores: por Dios imperan los príncipes, y los poderosos decretan la justicia.* (3) De Dios, pues, dependen, sin restricción alguna, todos los poderes

(1) Tu es Deus solus omnium regnorum. Is. c. XXXVIII, v. 16.

(2) Mea sunt enim omnia. Exod. c. XIII, v. 2.

(3) Per me reges regnant, et legum conditores justa decernunt: Per me principes imperant, et potentes decernunt justitiam. Prov. c. VIII, vv. 15 et 16.



de la tierra, pues como decía S. Pablo: *no hay potestad que no venga de Dios, y cuantas existen son por el mismo Dios ordenadas.* (1)

Por otra parte, como Dios ama su obra, y no puede mirar con indiferencia el bien ó el mal de los hombres, desea la felicidad de todos, y *no hay quien esté privado en absoluto de las influencias de su calor divino,* (2) de tal modo que aun aquellos hombres á quienes se digna entregar el poder para regir á otros, no reciben esa dignidad precisamente para honor y gloria de sí mismos; sino para el bien de los gobernados, y por esto el Apóstol de las gentes al recomendar que se obedezca con el debido acatamiento á quien ejerce autoridad, lo llama *ministro de Dios para nuestro bien.* (3)

Es evidente, por lo mismo, que Dios de quien, lo diremos una vez mas, viene todo poder, se ha propuesto en la constitución de los Estados, y al disponer ó permitir que se instituya el principio de autoridad en ellos, en una ú otra forma; es evidente, decimos, que se propuso Dios en esto el bien de las naciones, el bien de la humanidad entera; y siendo así en lo relativo al órden natural ¿qué podrá decirse con respecto á la Religion, que sin duda es lo primero de todo, y se ordena evidentemente á satisfacer la necesidad mas imperiosa, conviene á saber, la de vivir en Dios y alcanzar el cielo? Todo cuanto se relaciona con la salud eterna es para nosotros asunto de una capital importancia, y

(1) Non est potestas nisi á Deo: quæ autem sunt, á Deo ordinatæ sunt. Ad Rom. c. XIII, v. 1.

(2) Nec est qui se abscondat á calore ejus. Psal. XVIII, v. 7.

(3) Dei enim minister est tibi in bonum. Ad Rom. XIII, v. 4.

debe interesarnos más que todos los bienes de la tierra, pues por tanto el primer precepto de la Ley divina es el de amar á Dios sobre todas las cosas. Nuestro Señor Jesucristo dice: *buscad primero el reino de Dios y su justicia y recibiréis todo lo demás como añadidura.* (1) También decía el Señor estas memorables palabras: *¿de qué sirve al hombre ganar todo el mundo si entre tanto padece detrimento su alma?* (2)

Es evidente, pues, que Dios pone sus divinos ojos mucho más en la sociedad religiosa, y en cuanto á ella se refiere, que los puso siempre y ha de ponerlos en la sociedad civil ó terrena. Ved cómo se mudan los imperios; aparecen ó desaparecen dinastías; se truecan los estados; ensanchanse unas naciones á expensas de las otras; pero la Iglesia permanece siempre la misma; resiste victoriosamente los embates de satanáas; dilata el reino de Jesucristo entre razas idólatras; y señalando á todos esos pueblos que conquista con mil sudores y amarguras, puede levantar sus ojos al Empíreo, y llena de alegría decir al Salvador: *Todos estos se han congregado y para ti vinieron.* (3)

Vive, pues, la Iglesia, trabaja y atrae las gentes al redil del Pastor Supremo, cumple la misión altísima de santificar y salvar las almas; y en la presencia de Dios nada es antes que la immaculada Esposa de su Hijo.

(1) Quærite. primum regnum Dei et justitiam ejus et hæc omnia adjicientur vobis. Matth. VI v. 33.

(2) Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum potiat. Matth. c. XVI, v. 26

(3) Omnes isti congregati sunt, venerunt tibi. Isai. XLIX. v. 18.

Aquí es oportuno que nos detengamos para examinar una cuestión de suma trascendencia, la de los vínculos con que se han de unir, ó las relaciones que han de mediar entre los dos poderes constituidos por Dios en este mundo; y para exponer esta doctrina con la mayor claridad posible, diremos ante todo que, según queda indicado anteriormente, hay en nosotros dos vidas; la de la naturaleza ó del orden terreno, y la de la gracia, ó del orden sobrenatural y divino. Esta gracia, en verdad, no se debe á la naturaleza, de tal modo que podamos considerarla como un constitutivo de nuestro ser; pero habiendo criado Dios al hombre, otorgándole, para dignificarlo mas ampliamente, la elevación al orden sobrenatural, y restablecido ese orden por nuestro Señor Jesucristo, es voluntad de Dios que tengamos esas dos vidas, natural y sobrenatural; y no toca el hombre su verdadero fin si no alcanza ó conserva la segunda. Para el gobierno de los hombres, en todo lo concerniente á la primera, instituyó el Señor la potestad civil; y para la consecución de lo relativo á la segunda, el poder ó autoridad de la Iglesia. Una y otra potestad provienen de Dios; y por consiguiente ambas ostentan legítimos derechos, de lo cual se sigue que cada una, dentro de su esfera de acción, es representante del Altísimo; y no debe haber género alguno de lucha entre ambas potestades. La Iglesia, por más que se constituya con los mismos hombres que forman la sociedad civil, dirá en todo tiempo aquellas palabras de Nuestro Señor Jesucristo: *mi reino no es de este mundo*; (1) y atenta siempre á la santificación y sal-

(1) *Regnum meum non est de hoc mundo.* Joann. XVIII v. 35.

vación de las almas no quiere inmiscuirse de modo alguno, para no descender de su altura, en el cumplimiento de los deberes y uso de los derechos que son privativos del poder secular. Á la Iglesia es indiferente que se constituyan las naciones con una ú otra forma de gobierno.

La Iglesia está por encima de todo pleito dinástico y de toda cuestión política; y para ella son iguales todas las escuelas que se agitan en ese terreno, toda vez que no ataquen al dogma ni á la moral de Jesucristo, y respeten los derechos que á la misma Iglesia corresponden por voluntad de Dios. Ella se limita siempre á pedir, como es justo, á los poderes seculares, que tengan por norma de sus actos la moral cristiana, única verdadera, por cuanto á ella nada falta, ni ha menester complemento alguno, y además ha descendido del Cielo. He ahí lo que la Iglesia, en cumplimiento de un deber muy sagrado, reclama del poder civil; y á los súbditos manda que respeten y obedezcan á esos poderes seculares, en todo lo que no sea contrario á la voluntad del Señor, de quien son ministros para el bien de los hombres.

Por su parte la potestad civil ha de considerar á la eclesiástica como guardadora del orden religioso y moral, lo de más importancia para el hombre; y nunca empleará mejor sus fuerzas que cuando preste auxilio al cumplimiento de tan alta misión.

En el fondo de todas las cuestiones pertenecientes á la política, es preciso ver algo que afecta más ó menos directamente á la Religión y á la moral;

pero es necesario que la prudencia evite dos escollos en que se suele caer muy de ordinario, y son los siguientes: hacer de la Religión un arma de partido, y buscar con ella el medro de los intereses temporales: esto es rebajar el orden religioso al nivel del orden civil, siempre secundario: el otro abuso, frecuentísimo escollo en que se tropieza de continuo, es convertir la política en ariete contra la Religión, y con ese pretesto sacudir el yugo, por cierto muy suave, de la fé y de la moral de Jesucristo. En el comienzo de la carta os decíamos que los que así obran dejan traslucir sus intentos; y esta es la realidad; no es posible dudarlo: En todas las maquinaciones con que se pretende mermar el influjo de la Iglesia católica, ó disminuir el número de sus Institutos, ó sus legítimos derechos, no veais las exigencias justas de una imperiosa necesidad; ni aún la conveniencia de los Estados; no, ciertamente; por que su primera y principal conveniencia, solo en la Religión consiste. Lo que habeis de ver en esos actos es la guerra más ó menos cruda, más ó menos solapada contra esa Religión, única fuente de felicidad para los pueblos; que como decía el profeta David, no son felices por abundar en bienes temporales, ni por el esplendor con que las personas se ostenten; sino por depositar las esperanzas en el nombre santo del Señor. (1)

Ni se diga, que viviendo la Iglesia dentro de la sociedad civil, corresponden al poder secular ciertos derechos sobre la misma Iglesia. He aquí uno de los mayores absurdos que se han proferido, y se

---

(1) Salm. CXLIII.

profieren por los adversarios de la potestad eclesiástica. Veamos. Cierto es que, de algún modo, la naturaleza precede á la gracia, y el orden de la primera, también de algún modo, al orden de la segunda; y esta, es decir, la gracia, presupone la naturaleza, por que claro es, si no existe, no podrá elevarse al orden sobrenatural; pero si estudiamos bien la cuestión, se desvanecerán las dudas, aclarándose los conceptos. Es verdad que Dios crió la persona humana con todos los constitutivos que son propios de la misma; pero tambien lo es que la crió, según declaran las santas Escrituras, y hemos dicho antes, en la elevación al orden divino: Luego en la mente del Señor existía el propósito de criar al hombre para el cielo. Pudo sacarlo de la nada sin el adorno de la santidad; pero no quiso hacerlo así: perdida esa gracia por la culpa, restablecióse por la Redención; y aparece de nuevo ese propósito divino de hacer á la humanidad participante de la bienaventuranza en las alturas del Empíreo. De aquí que lo primero y principal para el hombre no puede ser otra cosa sinó la virtud. Sentados estos preliminares, entremos en el fondo de la cuestión, que se resolverá facilmente con dos palabras: siendo lo primero en categoría santificarse los hombres, para el cual fin fué fundada por Jesucristo la santa Iglesia; siendo lo secundario la vida temporal, para cuyo desenvolvimiento constituyó nuestro Señor la sociedad civil, ¿podrá lo secundario alegar derechos contra lo principal? Se dirá tal vez: pero el hombre primero existe y despues se santifica: ésta objeción no merece los

honores de la réplica; pero diremos: si, es verdad, primero existe; pero fué criado y existe para santificarse, y desdichado él si nó lo practica.

Somos de Adán primero que de aquel hijo de Jafet que pobló á España; pero somos de Adán para ser de Jesucristo, y por consiguiente debemos ser de nuestro adorable Salvador; y de su Religión Sacrosanta primero que del término en que vinimos á la luz del dia. Lo principal es ser cristianos, ser católicos, y despues de la pequeña patria en que vivimos, nuestra patria eterna es el cielo.

Además hay que tener en cuenta otra razón de alta importancia: los Estados temporales son porciones más ó menos extensas, de la humanidad, pero relativamente no grandes, y lo mismo son sus territorios. La Iglesia es católica, ó sea universal; abarca todos los siglos y todas las naciones; y por lo mismo es señora del tiempo y el espacio. No se diga, pues, que la Iglesia está dentro de las naciones, como un Estado en otro Estado: dígase mas bien que las naciones, de algún modo, están en el campo que á la Iglesia católica pertenece, por que para dilatarse por él ha sido fundada por el Excelso. Es muy absurdo decir que lo universal puede ser contenido y dominado por lo particular. Dígase lo contrario y se hablará propiamente. No, y mil veces no: el Estado nunca puede ostentar ni ejercer derechos contra la Iglesia, ni limitar su acción, ni considerarse investido de prerrogativas, aunque alegue títulos de patrocinio, que por otra parte debe de justicia, pues la potestad civil está obligada siempre á la defensa y proteccion del bien, dentro

del círculo de sus atribuciones: para eso la instituyó Dios en este mundo; y no hay bien mas precioso que la Religión, y pertenecer á la Iglesia de Jesucristo. No hay, pues, en la potestad secular derechos sobre la Iglesia, ni á títulos de regalías, ni bajo cualquier otro concepto. Los que alguna vez ejerce, no son otra cosa que concesiones de la suprema potestad eclesiástica, en remuneración de la fé, nobilísimos sentimientos y generosidad de muchos príncipes; ó por el deseo de mantener la necesaria concordia entre los dos poderes.

Mas aún, ni el señalar en absoluto los términos de dicha concordia es propio del poder civil: se arrogaría entonces el derecho de juzgar en lo que no es de su incumbencia, y que pertenece á la jurisdicción y potestad eclesiástica; por que aún en asuntos de carácter mixto, solo á esta potestad pertenece, por lo que á la Religión afectan, proponer los términos de conciliaciones.

Véase con cuanta razón escribía el celeberrimo Prelado Cordobés, Osio, al Emperador, este memorable consejo: *no te mezcles en cosas eclesiásticas, ni nos mandes acerca de las mismas: á tí te ha dado Dios el Imperio y á nosotros lo perteneciente á la Iglesia.*

## VIII.

Para ejercer cumplidamente su ministerio esta Iglesia del Salvador, necesita diversas clases de operarios, á fin de que cada cual se ocupe con el de-

bido esmero y especial estudio, en la misión que se le confie, puesto que hay muchos cargos que desempeñar en la grey cristiana. Decía el Apóstol: (1) *así como en un mismo cuerpo hay diversidad de miembros, y no sirven todos para los mismos actos, así todos constituimos un solo cuerpo en Jesucristo, siendo los unos miembros de los otros.*

Por esta razón desde los primeros días de la Iglesia suscitó Dios al lado de aquellos hombres, que habían de regir y gobernar el rebaño del Pastor Eterno, á otros que desembarazados de tan penoso deber, se dedicasen á lo que podríamos llamar, no el Apostolado del régimen; sinó el Apostolado del celo, es decir, la ocupación santísima de purificar las almas, de predicar y convertir á los pueblos que viven apartados de Jesucristo, y dilatar el reino del Salvador en la tierra. El uso ha consagrado, digámoslo así, dos palabras para designar á unos y otros ministros de Jesús: clero secular han sido llamados los primeros, y clero regular los segundos. Como hemos dicho ya cuanto convenía decir acerca del Apostolado y autoridad de la Iglesia, no hay para que tratar de aquellos; mas sí conviene decir en voz muy alta lo que han sido, son y serán las Órdenes Religiosas.

Comenzaba la vida de la Iglesia cuando llamó el Señor á San Pablo: ilumina Jesucristo el alma de aquel perseguidor con celestiales y copiosísimas luces; ablandole aquel endurecido pecho con tor-

---

(1) *Sicut in uno corpore multa membra habemus: omnia autem membra non eundem actum habent; ita multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra. Ad Rom. XII. 4-5.*

rentes de gracia; y en tres dias se trueca Saulo en Apóstol. Levantaba Dios á hombre tan admirable para un ministerio portentoso, para llevar por todo el mundo la verdad revelada, mientras Pedro ejercía el cargo de gobernar la Iglesia universal, y bajo su dirección, los demás Apóstoles, cada uno en la parte que le tocara en suerte.

Ya el nuevo labrador trabajaba con incansable celo en la heredad del Padre de familias; mas para que comprediese toda la importancia de su misión, dijo el Espíritu Santo á los Profetas y Doctores de la cristiandad de Antioquía las siguientes palabras: (1) *separarme á Saulo y á Bernabé á fin de que trabajen ambos en la obra para la cual los he tomado.*

El que había sido antes, de tan extraordinaria manera, llamado á la fé de Jesucristo, ahora lo es al ministerio de la predicación por todo el Orbe; y para que tuviese, al menos en un principio, auxiliares, le destina el mismo Señor á Bernabé, y posteriormente se le unieron otros, por mas ó menos tiempo, según dice várias veces el mismo Apóstol S. Pablo en sus epístolas. Hé aquí el principio de las Órdenes Religiosas; principio que fué como pedían aquellas circunstancias. Ved ahí á los primeros hombres que, desligados de los vínculos del gobierno en la Iglesia, lo abandonan todo por cumplir la voluntad de Dios santificando almas. Véase aquí, decimos nuevamente, al Apóstol del celo, á quien suscita de una manera providencial el Altísi-

---

(1) *Segregate mihi Saulum et Barnabam in opus ad quod assumpsi eos. Act. Apost. c. XIII, v. 2.*

mo, para que mientras el pescador de Galilea dirigía la nave por entre olas embravecidas, él, Pablo, recorriera el mundo entonces conocido, y de un extremo á otro enseñara, no solamente la doctrina de la fé, sino la moral del Evangelio, las reglas de la perfección cristiana, confirmando con su incesante laboriosidad, sus contínuos sudores, sus penalidades sin número y la santidad de su vida, la misión augusta que se le había confiado. Ahí teneis al hombre de virtud austera; podríamos decir al cenobita pero sin cenobio; por que su monasterio era el mundo: ahí teneis al religioso; pero sin cláustro, por que Dios no podía encerrar entre cuatro paredes el celo de aquel corazón tan grande: ahí teneis al misionero, cuya residencia, ó cuyo campo es el Orbe: ahí teneis la personificación de todas las órdenes que han surgido, con el trascurso de los tiempos, en el jardín ameno de la Iglesia.

El deseo de consagrar á Dios un alma pura y un cuerpo sin mancilla, hizo que aparecieran las vírgenes, viviendo en sus casas, por que no podía ser de otro modo en aquellos siglos de las persecuciones; pero descansando cada cual de aquellas cándidas palomas, diremos con expresión de los cantares: *en los agujeros de la peña, en la cueva de la cerca*; esto es, en las sacratísimas llagas, en el corazón de Jesús. Ya el padre S. Cipriano llamó á las vírgenes: *la porción mas ilustre del rebaño de Cristo*.

Agonizaba la ira de los Emperadores Romanos, y dió principio la emigración de innumerables fieles que buscaron en los desiertos la paz del alma,

la libertad mas completa para servir á Dios; y después de una pléyade ilustre de admirables anacoretas, aparecen los monasterios. Si los solitarios de la Tebaida dieron ejemplos de una perfección rayana de lo increíble, los cenobitas, los monges, se propusieron trasladar á sus comunidades la portentosa virtud que había resplandecido en las selvas; produciéndose, por este medio, el que podríamos llamar divino contagio de la mútua edificación, en la renuncia del mundo, en el freno de los sentidos y en la obediencia.

Mas tarde, cuando al constituirse los modernos Estados, andaba la sociedad harto revuelta, por un conjunto de causas que no hay para que designar en este momento, aparecen las Ordenes Religiosas pronosticadas por el Apóstol San Juan en el Apocalipsis, cuando habló en el capítulo séptimo de aquel Angel que tenía la señal del Dios vivo, y que detuvo el golpe de la divina cólera, mientras señalaba los siervos del Señor en las frentes. Delineábase por el Apóstol Profeta la colosal figura de S. Francisco de Asís, y juntamente con esta la de Santo Domingo de Guzman. Llevó el primero la señal del Dios vivo en las llagas del Salvador, impresas en su propia carne, como una demostración de la maravillosa humildad é increíble penitencia de aquel gran Santo. Llevó el segundo esa señal divina en su predicación y la de sus discípulos, como luz celestial que disipara las tinieblas en que se había sumergido el mundo á impulso de los errores albigenses. Necesitó aquella época que suscitara Dios esos dos grandes hombres; y el uno con la predica-

ción del ejemplo, fortalecida por la ciencia, y el otro con las armas de la sabiduría, templadas al calor de la santidad, debelaron á los poderes del abismo, é hicieron que floreciesen las virtudes con abundancia prodigiosa en la Iglesia, enviando á los Altares y á la Jerusalem celestial ejércitos de Santos. Obrose por este medio una transformación completa en la sociedad humana; por que Dios al crear estas y otras Órdenes Religiosas, no se propuso llenar de siervos suyos la soledad, como había ocurrido anteriormente con los Anacoretas y los Monges; sino acercar los Santos á los pueblos, para que les remediaran sus múltiples necesidades por la predicación de la divina palabra, y administrándoles con frecuencia los Sacramentos.

Hizo Dios surgir en medio de aquel tempestuoso mar otras órdenes, que llevaron su abnegación hasta el punto de darse los religiosos en prenda, para redimir á los cautivos cristianos, y buscar en el cautiverio la mas espléndida corona.

¿Y qué diremos de aquel grande hombre que, buscando en Granada su cruz, ensalzó á esa hermosa ciudad con laureles inmarcesibles? ¿Qué diremos de Juan de Dios que se consagra en absoluto á los enfermos pobres, mirando en ellos á Jesucristo, é instituyendo una familia religiosa que tiene la hospitalidad por patrimonio? ¿Qué podremos decir de Camilo de Lelis y de su Orden, que busca, como él buscó, la corona del Cielo en el ejercicio de la caridad con los moribundos? ¿Qué de S. Jerónimo Emiliano, de Santa Ángela y de tantos otros corazones generosísimos, dedicados á difundir el bien,

renovando la sociedad por la santificación de muchas almas?

Corrieron desde los tiempos de S. Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzman várias centurias, y se abrió el pozo del abismo, como expresa el susodicho Apostol S. Juan en el capítulo décimo del precitado Apocalipsis: apareció la herejía protestante, resumen de todas las herejías que hasta entonces se levantarán contra la doctrina de la Iglesia. El poder del averno, valiéndose de aquellos apóstatas, que se dieron á sí mismos el pomposo título de reformadores, sembró en el campo católico, la malhadada semilla del libre exámen, para sancionar con ese impío criterio todos los delirios de la más estraviada inteligencia, y la suciedad de los corazones más impuros. El protestantismo no es un error, propiamente hablando; sino la clave para defender y admitir como buenos los mayores absurdos; por que negando el principio de Autoridad se abandonan al acaso el entendimiento y el corazón del hombre; y entonces facil es comprender hasta qué punto llegará el estravío. Se describe por el mencionado Apóstol San Juan la sorprendente aparición de un Ángel que sentaba un pié sobre la tierra, y el otro sobre la mar; y traía un pequeño libro en la mano, y ofrecíalo al Profeta para que lo comiese: hizolo así el Apóstol, y le amargó mucho el vientre, pero endulzando el paladar.

Ved ahí al coloso de las modernas edades, á San Ignacio de Loyola, y juntamente con él á otros fundadores que le han seguido; San José de Calasanz, San Felipe de Neri, San Pablo de la Cruz, San

Vicente de Paul, el egregio doctor de nuestros días San Alfonso de Ligorio y varios más; é insignes fundadoras de congregaciones de Mujeres, suscitadas providencialmente por Dios para bien de la Iglesia. La Compañía de Jesús y las demás Órdenes de Misioneros, tropa ligera que acude al punto donde más arrecia el combate, tienen su símbolo en el Ángel que describe San Juan: un pié sobre la tierra firme de la oración y contemplación para santificarse los religiosos á sí mismos: otro pié sobre las aguas del mar para obtener por medio de constantes fatigas la santificación de otras almas. El pequeño libro es el de los ejercicios de San Ignacio, maravilla de saber y piedad, de ascética y de mística; ejercicios cuya práctica generalizó la Compañía, y han usado las otras Órdenes para transformar en breve tiempo á los pecadores en Santos.

Al glorioso Loyola y á sus discípulos fué confiada la misión de pelear con el protestantismo, y triturarlo y disolverlo; y las demás Órdenes, secundando ese movimiento de avance de los ejércitos católicos, y obedeciendo los designios de la divina providencia, luchan sin descanso por el triunfo de la verdad y por el reinado de nuestro Señor Jesucristo.

He aquí á los Misioneros que deben su origen á la voluntad de Dios, como en la edad media los Frailes y en anterior época los Monjes y habitantes del yermo; y como quiera que los Monjes, Frailes y Misioneros, además de ser nuevos Saulos á quienes segregó el Espíritu Santo para el alivio de dolencias contemporáneas, vinieron al mundo

para el socorro de necesidades permanentes, todavía subsisten, y ¡Vive Dios! subsistirán hasta el fin de los tiempos: quizá desaparezcan algunas Congregaciones, ó se trueque su forma: cada día surgen otras nuevas; y es necesario reconocer que vivirán las Órdenes Religiosas cuanto viva el Catolicismo.

Estas últimas palabras nos obligan á ofrecer algunos argumentos que las confirmen.

Cierto es que las Órdenes Religiosas no entran en la constitución esencial del magisterio Apostólico y Autoridad viviente y perpétua instituida por nuestro Señor Jesucristo; pero tambien es una verdad fuera de cualquier género de dudas, que pertenecen á la constitución íntima y esencial del alma y cuerpo de la Iglesia; y por eso han existido siempre ya en una ya en otra forma, y existirán, según hemos dicho, hasta el fin de los tiempos.

En primer lugar, la Iglesia necesita esas Órdenes Religiosas para que su acción, juntamente con la del clero secular, haga que la grey católica consiga su fin. El clero dedicado al culto, al régimen y administración de las cosas santas no puede muchas veces consagrarse á las tareas difíciles que son indispensables para obtener copiosos frutos de santificación y de virtudes. Nos, que aunque ciñamos la cuerda del Pobrecillo de Asís, procedemos del clero secular, lo declaramos con llaneza; por mas que todos los curas desempeñaran con heroísmo de santos el ministerio parroquial, necesitarían otros auxilios, y mucho mas habiendo escasez de sacerdotes. De tiempo en tiempo ha de venir la

gracia especial de una voz nueva, de algún operario laborioso desconocido, de alguna misión que purifique las almas. Y cuando esto no se necesitase ¿quién llevaría la luz del Evangelio á los países que no han conocido al Salvador? ¿Quien abandonaría la pátria para ir á evangelizar las apartadas regiones de la China, ó las vastísimas y ardientes del África, ó á los moradores de la Oceanía, sin otras armas que la Cruz, y sin otra seguridad que la del martirio? ¿Diréis que puede hacer eso el clero secular? ¿Y con qué derecho pedís á todos los sacerdotes que sean héroes, cuando no se lo exige nuestro Señor Jesucristo? Las heroicidades no se imponen por voluntad agena; son espontáneas. Pero aun cuando así no fuese, ¿que valdría el empeño de uno ú otro sacerdote secular, ó de ciento y aún mil que se lanzaran á realizar esas empresas sin mas ley que su propio impulso? El alma de todos esos heroicos ministerios es el principio de autoridad á que obedecen, supuestos los sagrados vínculos de amor, concordancia de miras y de régimen que ligan á los infatigables operarios.

Pues ahí teneis las Órdenes Religiosas: eso es precisamente lo que las constituye.

Y si habláramos de los innumerables servicios que á la Iglesia y á la sociedad están prestando de continuo las congregaciones que se dedican á la enseñanza, ó amparan y sirven á los pobres en los hospicios y hospitales, ó exponen su vida por asistir á los soldados en el fragor de la pelea, tendríamos que llenar muchas páginas con la relación de tantos y tan abundantes merecimientos.

Hé ahí la eficaz y admirable acción de las Órdenes Religiosas, acción de que ha menester la Iglesia, para lograr que Dios viva en nosotros.

Y no es solamente la susodicha necesidad lo que hace recomendables á estas Órdenes; sino, como hemos dicho, pertenecen á la constitución íntima de la Iglesia. En efecto, Jesucristo no predicó solamente aquellos mandatos de moral que obligan á la generalidad de los hombres, sino que también dió reglas para que pudieran crecer en virtudes, y conseguir mayor santidad los que, con el auxilio de la divina gracia, se sintieron con fuerzas para llevar á ejecución lo recomendado por el mismo Jesús: *sed vosotros perfectos como vuestro padre celestial*. (1) Dos clases, pues, de leyes, digámoslo así, abraza la moral de nuestro Señor Jesucristo: las unas para obtener la santificación necesaria en todos los hombres, y las otras, que se denominan consejos, para conseguir la perfección evangélica. La razón es muy obvia: no se había de limitar el divino Verbo á darnos aquellas reglas que conducen á la santificación absolutamente necesaria; si no algunas otras con las cuales se pueda llegar al mayor bien posible aquí en la tierra, y á más copiosa dicha en el Cielo: tanto mayor será la gloria del hombre, cuanto más virtudes practique; por que será proporcionado á ellas el tesoro de sus merecimientos. ¿Cómo, pues, había de privar á los hombres de tanta dicha, quien tenía y tiene dentro de su infinito saber medios para trazarles el ca-

(1) Estote vos perfecti sicut et pater vester cœlestis perfectus est. Matth. c. V, v. 48.

mino por el que puedan alcanzarle? No todos los corazones son llamados al heroísmo; pero muchos pueden ser grandes héroes; y claro es que como el divino Verbo es fuente inagotable de toda gracia, é inspirador de toda virtud, y la Iglesia campo muy fértil para producirlas, han de brotar en ese jardín ameno las más fragantes y puras flores de la santidad mas encumbrada.

¿Se podrá negar que la renuncia del mundo y á la posibilidad de adquirir sus bienes, para vivir en la estrechez que lleva consigo el voto de pobreza, es un acto de virtud heroica? ¿Será dable poner en duda que la vida en que se subyugue la carne por la razón, y se ofrezca la flor de la virginidad en aras del Altísimo, es, no diremos una virtud; sino un ramillete de virtudes las más hermosas?

¿No es por ventura un sacrificio digno de todo elogio el que se ofrece á Dios renunciando la propia voluntad en aras de la obediencia? Sí, sobre todo cuando esta generosidad del alma se dirige, como acontece de ordinario en las Órdenes Religiosas, á satisfacer en el prójimo todo género de necesidades, lo mismo las físicas que las del Espíritu.

¡Cuántas bendiciones no merecen tanta abnegación, y tantas otras virtudes, que á esta se asocian, para hermopear como flores purísimas los campos de la Iglesia!

Y bien: esta santidad que se produce practicando los consejos del Evangelio ¿puede ser por regla general patrimonio de los seculares? No, ciertamente: la experiencia lo acredita de un modo irrecusable: se dan casos, sí; pero son verdaderas excep-

ciones que acreditan la posibilidad de conseguir la perfección evangélica en todas partes; pero que nunca constituyeron una regla general ni pueden constituirla. Por esta razón surgieron en la Iglesia desde un princio las Órdenes Religiosas, para que produjeran esas virtudes hijas de los consejos evangélicos, en abundantísima cosecha, como puede acontecer con la virtud de lo Alto. Así habría, como por la misericordia del Señor hay en el campo católico, millares de almas que, abandonando el mundo y sus bienes, domeñando la carne y sus apetitos, y negándose así mismas en todo, viviendo en la tierra solo para el Cielo, dieran ejemplos admirables de las más altas virtudes, y pusieran en práctica lo que decía el Apóstol acerca de vivir en la tierra como si nó se usara de las cosas del mundo, y suspirando por entrar en la mansión eterna del Cielo; ya que las gentes seculares de ordinario no pueden llegar al heroismo de la pobreza, ni de la castidad, ni de las otras virtudes que constituyen la perfección más encumbrada.

Intentar, pues, que desaparezcan las Órdenes Religiosas, es querer que la Iglesia quede privada de tan admirables virtudes, y que los frutos del Espíritu Santo se produzcan solamente como por rara casualidad; y no es así, ni puede serlo, por que no han de faltar santos en abundancia en todos los tiempos y en toda la redondéz del Globo. Así lo quiere Dios; y así ha de suceder hasta el fin del mundo, pese al infierno.

Estas consideraciones sugieren otra para demostrar que las Órdenes Religiosas pertenecen á la

constitución íntima de la Iglesia, y son absolutamente necesarias, si nuestro Señor Jesucristo ha de ser, cuanto puede serlo, *Emmanuel*, ó sea, Dios con nosotros.

Nos referimos á las dotes ó prerrogativas con que nuestro adorable Salvador quiso ennoblecer á su Esposa la Santa Iglesia. Entre tan admirables dotes se ostenta la prodigiosa fecundidad de la misma. Realmente ya dejamos dicho cuanto es posible decir respecto á esa innumerable multitud de virtudes llevadas al heroísmo, y de holocaustos en aras de la caridad más perfecta; pero conviene asentar aquí bien las ideas, para que se conozca que los gloriosos hechos á que nos hemos referido son el fruto de tan hermosa fecundidad ¿Cuando han ocurrido necesidades de cualquier género, físicas ó del Espíritu, sin que la Iglesia demostrara prontamente la eficacia de su acción para socorrer á los hombres? ¿Donde hubo un dolor al que la Iglesia, especialmente por medio de las Órdenes Religiosas, no procurase alivio? ¿Donde una pena que no recibiese consuelo de tan generosos corazones? Frailes, Jesuitas, Misioneros de todas clases, Religiosas, Hermanas de Caridad; ejércitos, en fin, de almas que sometándose á una regla, y negándose á sí mismas, llevaron y llevan la virtud hasta un grado verdaderamente sublime. Iluminan el mundo con el esplendor de sus obras, y difunden la luz y el bien en los Colegios y Escuelas, ó en los antros de la más estúpida ignorancia; y con la luz y el bien inspiran fortaleza y consuelos en Hospitales, Hospicios, Cárceles, míseros tugurios, desiertos páramos, selvas

impenetrables, y campos de batalla. Para que nada faltase, pusieron en juego hasta los subsidios de la ciencia, de las artes y de la industria para cumplir su misión civilizadora y eminentemente cristiana. Mas aún: en las grandes epopeyas de nuestra historia figuran en primer término las Órdenes Religiosas, y no falta un Pedro Nolasco alentando á Jaime el conquistador en sus campañas; ó un Hernando de Talavera dirigiendo el nobilísimo corazón de Isabel la Católica; ó un Padre Marchena para fortalecer el ánimo del audáz descubridor de mundos.

¿Podrá en algún tiempo la Iglesia perder la fecundidad que ha demostrado en las Órdenes Religiosas? Nunca; pues así como esta Iglesia es fecunda, goza de otra excelente dote conferida por su divino Fundador para que se perpetúe, tal como salió de sus manos, hasta el fin de los siglos. Es, pues, la Iglesia indefectible; pero indefectible con sus Dogmas, su Moral, sus Sacramentos, su Sacrificio, su Sacerdocio, y sus Instituciones: podrán estas variar en la forma; pero subsistiendo en la esencia.

¿Y quién tendrá facultades para reglamentar la vida de los Institutos religiosos? ¿Por ventura será el poder civil? ¡Oh! nunca, jamás: si lo hace abusa de su fuerza, por que sobre lo que tiene origen divino, nada pueden las Autoridades humanas. Tiene la Santa Iglesia otra dote con que la enriqueció el Salvador: ya lo hemos visto; la Autoridad. Solo á esta, que proviene del cielo, es dado reglamentar la vida de dichos Institutos; por que su



propia fecundidad se debe al Espíritu Santo, y solo el Espíritu Santo, que asiste constantemente á la Iglesia, puede dirigir estas obras, y ordenarlas según convenga.

Y añadiremos una razón de muy especial índole: la Iglesia reclama para sí el derecho de aprobar y sostener las Órdenes Religiosas, por que siempre ha sido enérgica defensora de la libertad humana, que no es ciertamente, ni ha podido ser nunca, el derecho á lo malo; sino el derecho al bien, única cosa que, própiamente hablando, puede ser objetivo del Derecho.

El hombre usando de la libertad que Dios le otorga, puede renunciar los bienes del mundo y vivir en pobreza; poner freno á su carne, y hacer voto de castidad; negarse á sí mismo, y someterse á la voluntad de un superior espontáneamente aceptado; encerrarse, si le agrada, en un monasterio; y ejercer su actividad, por iniciativa propia ó ajena, en servir á Dios y á los hombres, con tal que sea esto segundo conforme á la voluntad divina.

¿Quién puede negar estos derechos? No hay en la tierra poder bastante para privar al hombre de las facultades que Dios le ha concedido; y hoy que tanto se habla de libertad, deberían confundirse y avergonzarse los que se la niegan á las Órdenes Religiosas; pero no es própiamente á ellas á quien se combate; sino á nuestro Señor Jesucristo, que por todos los medios explicados quiere ser *Emmanuel*, Dios con nosotros; y á quien se niegan, por los sectarios los derechos de ciudadanía entre los hombres.

## IX.

Tal es la Iglesia: tal es su constitución: sus admirables prerrogativas provienen de los cielos: su fecundidad es el testimonio más fehaciente de su origen divino: su grandeza es superior á todo encomio; y sin embargo es perseguida. Si se considera esto, debemos rectificar la frase, para decir más bien que por eso mismo se la persigue, cumpliéndose lo anunciado por nuestro divino Salvador cuando dijo: (1) *si me han perseguido á mí, también os perseguirán á vosotros.*

Se persigue á la Iglesia en sus Dogmas por lo que se llama la libertad del pensamiento: se la persigue asimismo en su Moral por medio de la libertad de conciencia: no se ha proclamado todavía oficialmente la libertad de obras que se deriva, con lógica inflexible, de las dos mencionadas; pero todo se andará; pues para que se llegue á ese fin se ha encargado el anarquismo de preparar la senda. La secularización de la vida se levanta contra los Sacramentos; y en odio á la potestad de la misma Iglesia, y á las Órdenes Religiosas, fruto de su admirable fecundidad, nos ensordece los oídos á todas horas la vocinglería de los desdichados que claman con infernales voces ¡muera el Clericalismo! ¡mueran los Jesuitas! ¡mueran los Frailes! ¡abajo los Conventos!

---

(1) Si me persecuti sunt, et vos persequentur. Joann. XV, 20.

Haríamos de buena voluntad un estudio extenso de los susodichos errores, si no temiéramos incurrir en morosidad un tanto censurable. Ya en la doctrina que dejamos expuesta, es fácil encontrar la condenación de todos ellos; mas conviene fijar bien las ideas para precaverse de muy graves caídas.

¿Qué significa la libertad llamada de pensar? La inteligencia humana tiende á la verdad; he ahí su fin, como esta es para el entendimiento. La verdad es la realidad de las cosas: cuando de un objeto cualquiera decimos lo que realmente y en sí es, decimos la verdad. Si afirmamos, por ejemplo, que nos alumbra el sol, decimos la verdad. El error es la negación de la misma: no es cosa real, ni tiene otra existencia que los extravíos de la mente: sí, por ejemplo, decimos que la luz es la oscuridad, espresamos lo que de ningun modo existe, y es un error, es la negación de que la luz alumbra; es una mentira, y como tal no tiene otra existencia, sino la ficticia de la imaginación extraviada.

Síguese de aquí que la verdad no lo es por que nuestro entendimiento la reciba, ni deja de serlo porque la inteligencia la desconozca. Ella tiene su existencia real: si el entendimiento la recibe, conoce lo verdadero: si la rechaza, se ha sumergido en el error. La verdad, pues, se impone al entendimiento con fuerza irresistible, y esto en cualquier género de verdades; de lo cual se desprende que la llamada libertad de pensamiento es un grosero absurdo, disimulado con nombre muy pomposo para combatir á la Religión y á la Iglesia.

Pérmítasenos un ejemplo en corroboración de lo dicho.

Existe Dios; y preguntamos: ¿dependerá su existencia de que la reconozcan los hombres? No, ciertamente. Dios existe, y quien así lo entiende conoce la verdad; el desdichado que lo niega está sumergido en los antros de los errores. Infiérese de lo dicho que proclamando la libertad de pensamiento se quiere sacudir el yugo de la Revelación, para que se quede la inteligencia como nave sin brújula. Infiérese además que persiguen el mismo fin los que abogan pomposamente por la libertad de la cátedra, por que una de dos: ó se refieren á las cuestiones que siempre fueron libres, por que versan sobre puntos no definidos, ni absolutamente demostrados; ó se trata de verdades inconcusas, demostradas con evidencia, como son los dogmas de nuestra Religión sacrosanta, é innumerables asertos del órden natural, ya en el campo de las ciencias, ya en muchos otros. Si se habla de lo primero ¿cuando se ha negado la libertad necesaria, para sostener las opiniones que á cada cual le hayan parecido más probables? Y si hablamos de lo segundo, ¿cómo es posible que se proclame la libertad del pensamiento contra las verdades reveladas por Dios, que serán siempre lo que han sido y son ahora, pese á los impíos; ó contra las demás, cuya demostración es evidente? También bajo los pliegues de la toga magistral se ocultan algunos libertarios: dejad que pregonen con su acostumbrada hinchazón, y que si les parece afirmen, sin temor alguno, á fuer de libre-pensadores, que tres



y dos son veinte, ó que al calor del fuego fundimos el arcilla, ó endurecemos los metales.

Y no es preciso esforzarse mucho en la demostración de que la libertad de conciencia es tan absurda como la libertad de pensamiento. ¿qué dijimos tan absurda? Más, incomparablemente más que la otra, por que cuando los estravíos de los hombres no pasan del terreno de las ideas, son malos, ciertamente; pero no se tocan, por lo pronto, efectos deplorables: cuando ya se viene á la práctica, entonces la depravación puede llegar hasta un extremo inconcebible. Tal libertad no es otra cosa que la rebelión de la voluntad humana contra la ley divina. Es que á los partidarios de tan absurdas impiedades les estorban los mandamientos de Dios, los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, y hasta la misma ley natural; que si pudieran, la borrarían del corazón del hombre. Hablan los más comedidos de *Moral universal*, y los más desenfrenados de *Moral libre*, sin tener en cuenta que ni hay, ni puede haber más *Moral universal* que la de la Iglesia Católica, por ser la Moral primitiva, restaurada por nuestro Señor Jesucristo; y sin considerar tampoco que la desvergüenza llamada *Moral libre*, no es otra cosa que inmoralidad sin freno ni cortapisas.

El bien, como la verdad, es inalterable. Dios es Bien sumo, de igual modo que Verdad infinita; y en las manifestaciones de su voluntad soberana, y en que con ella se conforme absolutamente la nuestra consistirá el bien de los hombres, que solo por esa vía pueden obtener una felicidad perdurable.

No depende, por tanto, el bien de las conveniencias hijas de la sensualidad ó el utilitalismo; por que si así fuera desaparecería de la haz del mundo la sociedad humana. No hay, pues, más senda de salud que la trazada por la Moral del Evangelio.

Si así no fuese ¿de qué habría servido que tomara el Hijo de Dios la carne, y muriera por nosotros en una cruz? Si quereis ver retratados de cuerpo entero esos libre-pensadores y partidarios de la conciencia libre, leed algunos Salmos, y encontrareis descrita, por mano maestra, la conducta de aquellos que decían: *nos pertenecen nuestros labios. ¿Quién es Señor nuestro?* (1) y también la de aquellos que negaban la existencia de Dios, para corromperse con la libertad más desenfrenada. He aquí el texto sagrado: *dijo el necio en su corazón: no hay Dios. Se corrompieron, haciéndose abominables en sus obras.* (2)

Estas doctrinas profesadas por muchos hombres, á quienes el delirio de las pasiones obceca, trascienden á la organización civil de la Sociedad, y de aquí el empeño de secularizarlo todo, negando valor aún á los Sacramentos: en lo relativo á la mencionada vida social; sustituyendo las antiguas formalidades, que tenían carácter religioso, con otras que sustancialmente no se diferencian de la inscripción de animales en los mercados, ó de cualquier escritura de adquisición de bestias ó de fincas.

---

(1) Labia nostra á nobis sunt, quis noster Dominus est? Ps. XI, 5.

(2) Dixit insipiens in corde suo: non est Deus. Corrupti sunt et abominabiles facti sunt in studiis suis. Ps. XIII, vv. 1 et 2.

Se ha llegado á más: se ha dicho, y esto refiriéndose á las Congregaciones Religiosas, que no se puede permitir á nadie que, á título de la enseñanza, se apodere de la juventud. Esta proposición así expuesta es absurda, y merece otros calificativos que no queremos dar en este momento, por suponer que hay mucho de ligereza en la frase; pero sí decimos, en fuerza de los deberes de Nuestro ministerio Pastoral, que son esas palabras un ataque rudo á la Iglesia Católica. Recibió ésta de nuestro Señor Jesucristo plenísima potestad para dirigir su predicación á todo el mundo; y obligadas están las gentes á oír con docilidad esa enseñanza. La Iglesia, pues, tiene derecho á ser oída; y no hay en la tierra poder alguno que tenga títulos legítimos para sustraer á los hombres á la influencia del magisterio eclesiástico.

Así se avanza en lo que no vacilamos en denominar persecución, acaso inconsciente, y no espontánea en muchos; pero cómo no recordar el salmo donde se dice: *se presentaron los Reyes, y se adunaron los Príncipes contra el Señor y contra su Cristo.* (1)

## X.

Infiérese de lo dicho que todas las cuestiones que se ventilan hoy referentes á la Religión, se reducen á esta: si nuestro Señor Jesucristo ha de ser

---

(1) *Asisterunt reges terræ, et principes convenerunt in unum, adversus dominum et adversus Christum ejus. Ps. II, v. 2.*

ó nó *Emmanuel*, ó sea Dios con nosotros: de otra manera: si hemos de vivir en Dios, ó hemos de retroceder al Paganismo. Se intenta lo segundo, y se trabaja por alcanzarlo con empeño digno de mejor causa. Quisiéramos llevar la cortesía, ó mejor dicho la caridad, hasta los límites de lo inverosímil; y suponemos que muchos hombres no son enemigos sistemáticos de la Iglesia, y obran de buena fé; pero sí bajo la malhadada sugestión de sistemas y prácticas de gobierno que se valen de la política para combatir á la Iglesia. Esta no solo no es enemiga, sino por el contrario, acérrima defensora de la libertad verdadera. Tal vez nos encontramos en dias de transición, y no estén esclarecidas suficientemente las ideas. Juzgan muchos que no es posible defender la libertad civil sin transportarse al campo de la impiedad; y así acontece que, lejos de limitarse á contender sobre lo terreno, entregado por Dios á las disputas de los hombres, suscitan rabiosas enemistades contra lo divino.

Pluguiese á el Altísimo que no se dudara de la memorable sentencia de San Pablo: *donde está el Espíritu del Señor, allí está la libertad* (1); ó dado que trabajaran por ser libres, nunca olvidaran la recomendación de San Pedro: *sed libres; pero no de tal modo que tengais la libertad como velo de la malicia; sino como siervos de Dios* (2).

Para que se opongán los verdaderos católicos á la terrible avalancha de tantos errores, conservando

---

(1) Ubi autem spiritus Domini ibi libertas. II. ad Corinth. III, 17.

(2) Quasi liberi, et non quasi velamen habentes malitiæ libertatem, sed sicut servi Dei. I. Petri c. II. v. 16.



sin manchilla la fe, y haciendo que Jesucristo nuestro adorable Salvador sea para la sociedad, como para los individuos *Emmanuel*, Dios con nosotros, debemos hacer tres importantísimas recomendaciones:

Primera, recibir con sumisión y docilidad la enseñanza de la Iglesia, y por consiguiente del Romano Pontífice, y de sus respectivos Prelados.

Segunda, no permanecer impasibles ante la irrupción de los males; sinó valerse de todos los medios que cada uno pueda emplear en la defensa de la fe de Cristo y de la moral Católica, pues á todos alcanzan estos sagrados deberes.

Tercera, orar mucho, y con vivo fervor, para que se digne la Magestad del Altísimo aligerar el peso enorme de los males que nos oprimen, y conjurar los que nos amenazan.

## XI.

Sí, venerables hermanos y amadísimos hijos de nuestro corazón, oremos fervorosamente: pidamos al Señor que ilumine á los extraviados y los convierta: que no deje de ser *Emmanuel*, Dios con nosotros en los individuos; Dios con nosotros en la familia; Dios con nosotros en la sociedad humana.

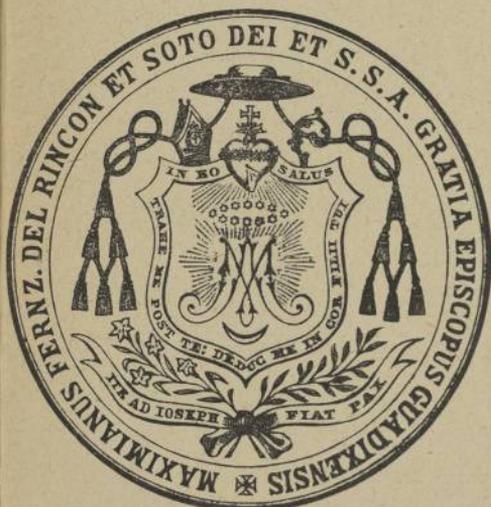
Que os bendiga el Señor desde lo más alto de los cielos: que por los méritos de la Virgen Santísima, de los Ángeles y de los Santos no cese de bendeciros; y en prenda de sus bendiciones os enviarnos la Nuestra de lo más íntimo del alma, en el



nombre del Pa✠dre, del Hi✠jo, y del Espíri-  
tu✠Santo. Amen.

De Nuestro Palacio Episcopal de Guadix, en la  
fiesta del Santísimo nombre de Jesús, á 19 de Ene-  
ro de 1902.

✠ Maximiano, Obispo de Guadix y Baza.



Por mandato de S. B. L. el Obispo mi Sr.,  
**Dr. Pedro J. Garrido,**  
Secretario.



